



CAMPAÑA “HAZTE CIUDADANO”

Solicitud para aplicar al beneficio de la cobertura del pago de derechos para la obtención de la ciudadanía estadounidense

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO:

Nombre del interesado(a): _____

Entidad federativa y municipio de origen: _____

Edad: _____ Sexo: _____

Escolaridad: _____ Ocupación: _____

Teléfono: _____ correo electrónico: _____

Domicilio: _____

Documento personales: Pasaporte () Matrícula Consular () Licencia conducir () Otro ()

1) ¿Cuánto tiempo lleva siendo residente permanente de los Estados Unidos de América?

2) ¿Por cuál vía obtuvo la residencia? _____

3) ¿Usted o su pareja han servido al ejército de los EEUU? _____

4) ¿Ha sido arrestado o tiene un juicio pendiente por atender en los EUA? _____

5) ¿En alguna ocasión ha solicitado la ciudadanía estadounidense? *En caso de responder si, y no la haya obtenido, especifique los motivos por los que se la negaron y la fecha.*

INGRESOS DE LA FAMILIA:

6) La casa donde actualmente vive es: Propia () Rentada () Huéspedes () Otra ()



Mexiquenses
mejor protegidos



7) ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en ese domicilio? _____

8) ¿Cuántas personas viven en su domicilio? (incluyendo personas ajenas a su familia):

9) Número de personas que dependen de usted: (niños, niñas y/o adultos mayores)
_____ Describa el parentesco: _____

10) ¿Cuántas personas contribuyen al gasto familiar? _____

11) ¿Cuál es el ingreso total mensual? _____

APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL PAGO DE LA CUOTA DE LA APLICACIÓN A LA CIUDADANÍA

12) ¿Cómo se enteró del apoyo que da el Gobierno del Estado de México?

13) Motivo por el cual solicita el apoyo: _____

14) Taller de ciudadanía al que acudió o acudirá: _____

Área para llenado exclusivo de la Coordinación de Asuntos Internacionales

Este expediente fue revisado por: _____

Fecha: _____

No. Cheque o Giro Postal: _____

* Para la obtención de la ciudadanía estadounidense se deberá cumplir con el resto de los requisitos que señala el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los EE.UU. (USCIS, siglas en inglés) <https://www.uscis.gov/es/ciudadania>. La decisión de otorgar de la ciudadanía, corresponde únicamente al gobierno estadounidense a través del USCIS.



*Mexiquenses
mejor protegidos*